

notacefp/069/2006

26 de octubre de 2006

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Nota Informativa

Educación Básica

Uno de los principales objetivos del Plan Nacional de Educación 2001—2006 en lo que a Educación Básica se refiere, fue canalizar recursos proporcionalmente superiores, con base en la inversión por alumno, en especial a la población en condiciones de desventaja y en riesgo de fracaso escolar, con la finalidad de compensar las desigualdades sociales y regionales, y atender la diversidad cultural y lingüística para avanzar hacia una justicia educativa.

De esta manera, al reconocer su impacto en los sectores más pobres de la población, la educación básica es, por mucho, el rubro que más recursos recibe, en cuanto al gasto público en educación se refiere. A lo largo de este sexenio, si bien el presupuesto total en educación pasó de 207 mil millones de pesos a poco más de 353 mil millones, el porcentaje destinado a la educación básica permaneció prácticamente inalterado como proporción del total. Por ejemplo, esta subfunción recibió en el ejercicio del año 2000 el 64 por ciento del total de los recursos desti-

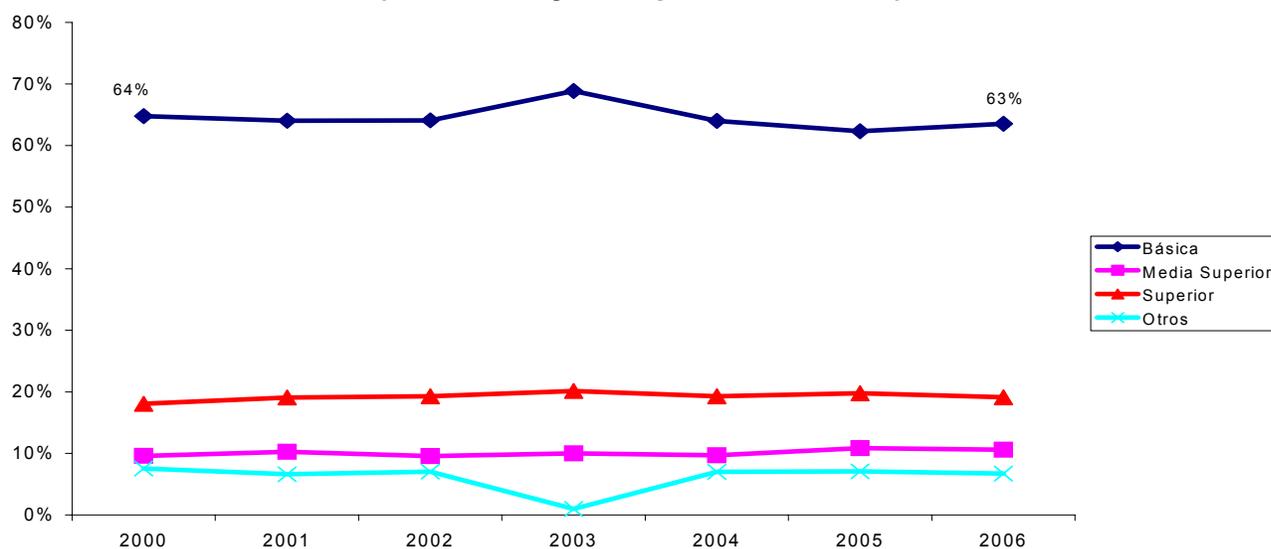
nados a la educación, en 2006 este porcentaje se estima en 63 por ciento (ver gráfica 1).

En cuanto al gasto en educación per cápita, los recursos erogados para la educación primaria pasaron de 6 mil 900 pesos en el año 2000 a 10 mil 58 pesos en el 2006, lo que representa un incremento acumulado de 1.3 por ciento real, es decir, que el gasto público que recibe cada niño en educación básica ha permanecido prácticamente inalterado durante este periodo.

No obstante, la eficiencia terminal de los estudiantes que cursan educación primaria, ha tenido una evolución favorable durante los últimos años. Mientras en el año 2000 el 86 por ciento de los estudiantes que comenzaban sus estudios de primaria concluían con éstos, para el año 2006, la proporción se incrementó hasta alcanzar el 92 por ciento (ver gráfica 2).

Por otra parte, la competencia por servicios educativos privados

Gráfica 1
Gasto en Educación por Subfunción
(Porcentaje respecto al total)



Fuente: Sexto Informe de Gobierno.

y públicos se ha intensificado, la matrícula en educación básica pública durante el periodo 2000—2006 se incrementó en un millón 199 mil alumnos, equivalente a un crecimiento de 5.5 por ciento, en tanto que la matrícula en educación básica privada se incrementó en 427 mil alumnos, equivalente a una tasa de crecimiento de 22.4 por ciento. (Cuadro 1)

En cuanto al número de maestros durante este periodo, se observa la misma tendencia, los maestros registrados en educación básica pública incrementaron su plantilla en 69 mil 832 profesores, y representa un crecimiento de 7.7 por ciento, sin embargo la plantilla magisterial privada aumentó en 39 mil 839 maestros, equivalente a un crecimiento de 38.8 por ciento. Respecto a la infraestructura educativa, las escuelas públicas se incrementaron en 9 mil 131 planteles registrando un incremento de 5.0 por ciento, mientras que las privadas aumentaron en 9 mil 727 escuelas, equivalente a una tasa de crecimiento de 63.2 por ciento.

Por otro lado, dentro de los recursos destinados a la educación básica, más del 75 por ciento provienen del Ramo 33. Este Ramo comprende los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Básica estipulados dentro del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). La Ley de Coordinación Fiscal establece en el capítulo V las directrices en torno a la distribución de los recursos en educación que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece esta Ley. Los fondos antes mencionados, se integrarán, distribuirán, administrarán, ejercerán y supervisarán, de acuerdo a lo dispuesto de la Ley de Coordinación Fiscal. El monto del FAEB

para cada entidad se determinará cada año en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) a partir de los siguientes elementos:

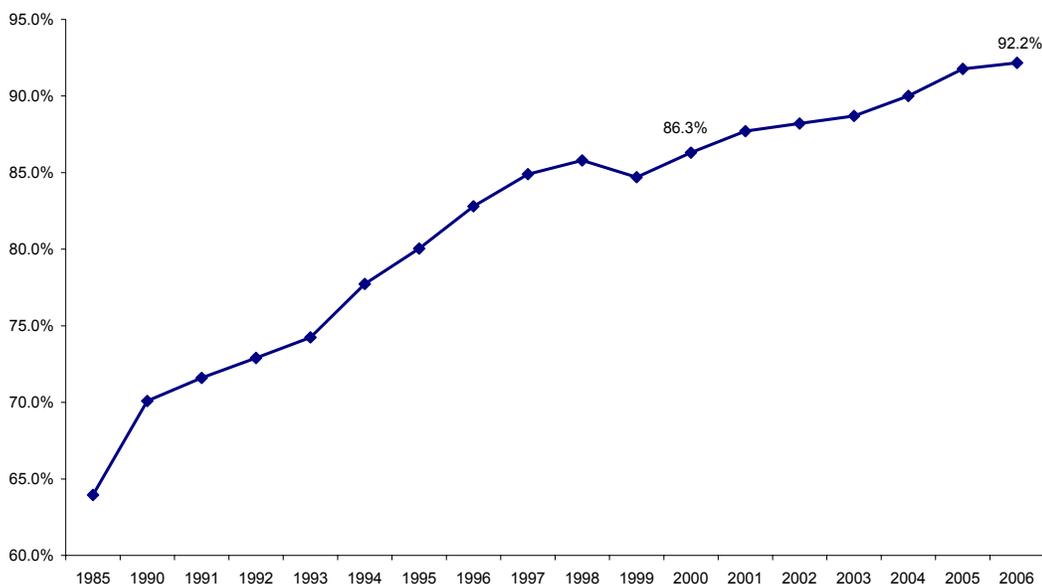
El Registro Común de Escuelas y de Plantilla de Personal, son utilizados para estimar los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas con motivo de la suscripción de los Acuerdos respectivos, incluyendo las erogaciones que corresponden por conceptos de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; y por los recursos presupuestarios que con el cargo al FAEB se hayan transferido a las entidades federativas de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio inmediato anterior a aquél que se presupueste, adicionalmente a lo siguiente:

Las ampliaciones presupuestarias que en el transcurso de ese mismo ejercicio hubieren autorizado con cargo a las Previsiones para el FAEB, contenidas en el PEF.

El importe que resulte de aplicar en el ejercicio que se presupueste las medidas autorizadas con cargo a las citadas Previsiones derivadas del ejercicio anterior; y la actualización que se determine para el ejercicio que se presupueste de los gastos de operación, distintos de los servicios especiales y de mantenimiento, correspondientes al Registro Común de Escuelas.

Al estimar estos recursos en términos per cápita por entidad federativa, se observa una gran disparidad en los ritmos de crecimiento en los estados; entre el año 2000 y el 2006, 19 entidades del país registran tasas de crecimiento negativas, destacando entidades como Baja California Sur, Baja California, Estado de México y Nuevo León, que registran las mayores reducciones en los montos per cápita, en tanto que Zacatecas y Oaxaca, presentan crecimientos superiores al 8 por ciento.

Gráfica 2
Eficiencia Terminal en Educación Básica



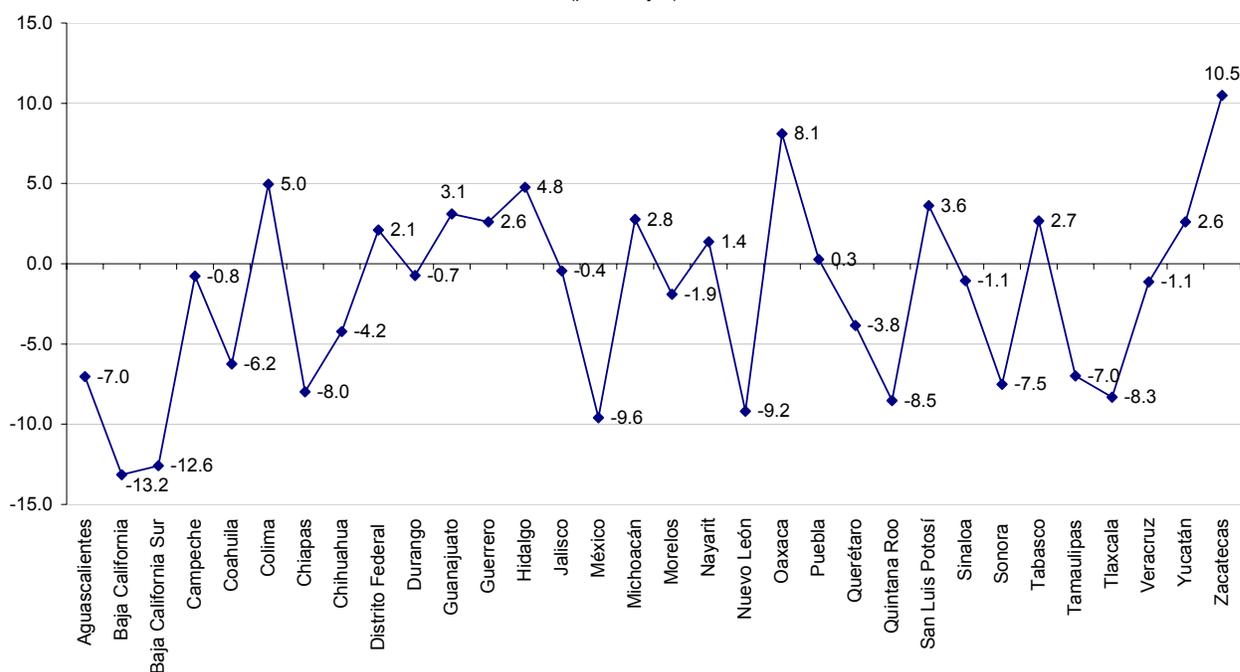
Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados, con información de: Presidencia, 6° Informe de Gobierno, 2006

Cuadro 1
México: Indicadores Educativos 1995 - 2006
(Unidades)

Ciclo	Matrícula			Maestros			Escuelas		
	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada
1995-1996	22,480,700	21,010,300	1,470,400	914,833	831,573	83,260	179,253	166,523	12,730
1996-1997	22,698,100	21,185,600	1,512,500	946,505	858,054	88,451	183,576	170,292	13,284
1997-1998	22,889,300	21,284,500	1,604,800	959,013	869,632	89,381	190,098	176,336	13,762
1998-1999	23,128,992	21,417,392	1,711,600	982,925	888,126	94,799	194,775	180,460	14,315
1999-2000	23,368,200	21,560,900	1,807,300	995,486	896,917	98,569	195,714	180,867	14,847
2000-2001	23,565,726	21,655,397	1,910,329	1,013,647	910,919	102,728	199,201	183,820	15,381
2001-2002	23,755,909	21,786,804	1,969,105	1,028,524	921,588	106,936	201,718	185,802	15,916
2002-2003	24,153,166	22,144,402	2,008,764	1,045,793	934,503	111,290	203,970	187,380	16,590
2003-2004	24,304,397	22,267,298	2,037,099	1,060,143	943,243	116,900	205,479	187,779	17,700
2004-2005	24,634,065	22,484,873	2,149,192	1,078,942	951,994	126,948	208,830	187,926	20,904
2005-2006	24,979,618	22,693,540	2,286,078	1,107,418	968,597	138,821	214,394	190,170	24,224
2006-2007	25,192,214	22,854,678	2,337,536	1,123,318	980,751	142,567	218,059	192,951	25,108

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información de: Presidencia, 6° Informe de Gobierno, 2006.

Gráfica 3.
Crecimiento del Gasto en Educación per cápita por entidad federativa. 2000 - 2006.
(porcentajes)



Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados, con información de: Presidencia, 6° Informe de Gobierno 2006.

Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 56001 y 56010.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "D" Primer Nivel
Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.